



N.º 408.619



Concejales
 D. Fran.º Paz Minguy
 D. Manuel Galdames
 D. Pascual Gtz. Marr.
 D. Fran.º Mta. Garcia

Presidencia de D. Manuel Medina Alcalde
 Se dio principio por las lecturas del Acta anterior y quedó aprobado.
 Se leyeron las ordenes y Circulares insertas en los Boletines oficiales de la provincia con previas de las sesiones municipales de presente, y el Ayuntamiento acordó su cumplimiento.

Present. del Pto.º
 Puerto Adicional
 Censura del Jindio

Por la Comisión nombrada para el fin del proyecto del presupuesto Adicional, al ordinario del corriente año económico, habiendo terminado su cometido, lo presentan sobre la mesa con los liquidaciones y demas documentos precedidos. El Ayuntamiento en sus sesiones de unanimidad conformado acordó, por los censuras del Regidor Jindio, el que devuélvase con la actividad que requiere semejante servicio, lo devuelva al mismo, a los efectos precedidos en el art.º 13.º de la Ley Municipal vigente.

Quo teniendo otros asuntos de que tratar terminaron la presente firmando los que saben de que certifico =

Manuel Medina

Manuel Martin

Gerónimo Lopez

Pascual Sanchez

[Signature]

Fernando Lopez

Cavildo extrord.º del día 6.º Feb.º 1876.
 En la Villa de San Juan a los seis días

